

**SOLICITO: FORMATO DE DIPLOMA DE
TITULO DE PROFESIONAL
TECNICO Y DESIGNACION DE
CODIGO INSTITUCIONAL**

**SEÑOR: LIC. ELIAS ABEL HIDALGO ARROYO
DIRECTOR GENERAL DEL ISTP MARCO**

Yo, ALFREDO BAQUERIZO CASAS con DNI N°07046299, domiciliado en el Av. Francisco Carlen N° 1483, Jauja, con celular 959932580, correo electrónico alfredobaquerizocasas02@gmail.com. Ante usted respetuosamente me presento y expongo

Habiendo realizado estudios en la Carrera Técnica de INDUSTRIAS ALIMENTARIAS desde el año 2022 I y II semestre, 2023 III y IV semestre, V y VI semestre en el año 2024, y habiendo sustentado el 29 de diciembre del año 2025.

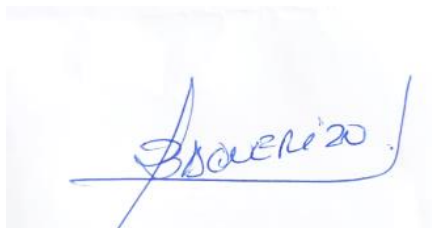
Solicito **FORMATO DE DIPLOMA DE TITULO DE PROFESIONAL TECNICO Y DESIGNACION DE CODIGO INSTITUCIONAL**, para lo cual adjunto los requisitos solicitados

POR LO EXPUESTO: Ruego a usted acceder a mi solicitud.

ANEXO

- Acta de Evaluación- Teórico práctico N° 00039
- R.D. N° 0208-2025-DG-IESTP "M"
- R.D. N° 0255 2025-DG-IESTP "M"
- COPIA DE DNI
- CERTIFICADO DE ESTUDIOS
- CONSTANCIA DE PRACTICAS
- CONSTANCIA DE EGRESADO
- CONSTANCIA DE IDIOMA EXTRANJERO
- CONSTANCIA DE NO ADEUDAR
- RESOLUCION NDE EVALUACION
- FOTOGRAFIAS
- RECIBO DE PAGO POR TRAMITE DE FORMATO DE TITULO N° 2704

Marco, 31 de diciembre de 2025



ALFREDO BAQUERIZO CASAS
DNI 07046299



ACTA DE TITULACIÓN

PARA OPTAR EL TÍTULO DE: TECNICO PROFESIONAL EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

PROGRAMA DE ESTUDIOS: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Datos de la Dirección Regional de Educación		Datos del instituto de educación superior	
Nombre	DREJ	Nombre	IESTP "MARCO"
Departamento	JUNÍN		
Provincia	HUANCAYO	Provincia	JAUIJA
Distrito	EL TAMBO	Distrito	MARCO
Dirección	JR. JULIO C. TELLO N°776	Dirección	KM. 7.5 C. CENTRAL JAUIJA - MARCO

JURADO:

PRESIDENTA: MG. GREYS KAREN PUENTE ANCIETA

SECRETARIA: ING. ELENA EULALIA ORTEGA RETAMOZO

VOCAL: ING. ELA INÉS OLIVERA BORDAES

TRABAJO DE APLICACIÓN PROFESIONAL O EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:

EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

ELABORACIÓN DE PANETÓN TRADICIONAL

N°	Documento de identidad	Apellidos y nombres del (los) estudiante(s)	CALIFICATIVOS DEL JURADO			Promedio (en letras)	Promedio (en números)
			PRESIDENTA	SECRETARIA	VOCAL		
01	07046299	BAQUERIZO CASAS ALFREDO	18	18	18	DIECIOCHO	18

OBSERVACIONES:

Marco, 29 de diciembre de 2025

JURADO



Mg. Greys Karen Puente Ancieta
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
I.E.S.T.P. "MARCO"

Presidenta



Ing. Elena Ortega Retamozo
INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
CIP N° 99416

Secretaria



Elia Olivera Bordaes
ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
CIP. 83247

Vocal



Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL

Director General



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0208 -2025-DG-IESTP “M”.

Marco, 03 de diciembre del 2025

VISTO: el EXP. M-2025-11714, RD. N°0182-2025-DG-IESTP “M”, y el informe N° 093-S.A.-2025-IESTP “Marco” (EXP N° M-2025-11773)

CONSIDERANDO:

Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” del distrito de Marco y provincia de Jauja, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente virtual M-2025-11714 don ALFREDO BAQUERIZO CASAS egresado de la carrera profesional de Industrias Alimentarias del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” solicita “Expedito para Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional” con documentos en copia digitalizada; el expediente contiene los documentos requisitos para expedito que señala el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D.N°020-2025-DG-IESTP “Marco” en copia digitalizada. La R.D.N°0182-2025-DG-IESTP”M”, Autoriza a ALFREDO BAQUERIZO CASAS, la titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Industrias Alimentarias, correspondiente a través del proceso de Titulación Presencial.

De conformidad con la R.V.M. N° 049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, y el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D.N°020-2025-DG-IESTP “Marco”, R.D.N°0182-2025-DG-IESTP”M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez-Secretaria Académica en el INFORME N°093-S.A.-2025-IESTP “Marco” registrado con EXP N° M-2025-11773) y en concordancia a la autonomía del Director General;

SE RESUELVE:

- 1º. **DECLARA EXPEDITO**, a don **ALFREDO BAQUERIZO CASAS**, egresado de la Carrera Profesional de Industrias Alimentarias, para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación Presencial.
- 2º. **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente a la Coordinadora del Área Académica de Industrias Alimentarias, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0255- 2025-DG-IESTP “M”

Marco, 24 de diciembre del 2025

VISTO el Informe N°036-CAA-IA-IESTP. “M”- 2025 / Expediente M-2025-11825, R.D. N°0208-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”, Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020- 2025-DG-IESTP”M”, R.D.N°0182-2025-DG-I.E.S.T.P.”M” el INFORME N°0125-S.A.-2025-IESTP”Marco”(EXP. N° M-2025-11995);

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades a los(as) egresados(as) que estudiaron en esta institución, para su titulación.

Que con Expediente M-2025-11825, ALFREDO BAQUERIZO CASAS egresado de la carrera profesional de Industrias Alimentarias del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco solicita “Programación de examen de suficiencia profesional”, la R.D. N°0182-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”, “Autoriza a la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Industrias Alimentarias, correspondiente” y la R.D. N°0208-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”. Declara Expedito a ALFREDO BAQUERIZO CASAS para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el Título profesional correspondiente a través del proceso de Titulación. Mediante Informe N°036-CAA-IA-IESTP- “MARCO”-2025 registrado con expediente M-2025-11825, la Coordinadora del Área Académica de Industrias Alimentarias Mg. Greys Karen Puente Ancieta. Establece la conformación del jurado evaluador, la fecha y la hora, para rendir el examen de suficiencia profesional a través del proceso de titulación de don ALFREDO BAQUERIZO CASAS, indicando que: el Jurado Evaluador estará conformado por presidente. Mg. Greys Karen Puente Ancieta, secretaria: Ing. Elena Eulalia Ortega Retamozo y Vocal: Ing. Ela Inés Olivera Bordaes, Fecha 29 de diciembre del 2025, Hora 09:00 am y Lugar Taller de cereales y tubérculos del Programa de Estudios Industrias Alimentarias; según el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020-2025-DG-IESTP”M”, se procede a asignar jurados, fecha, hora y lugar para el examen de suficiencia profesional;

De conformidad RVM N°049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, R.D. N°0208-2025 -DG-I.E.S.T.P.”M”, R.D. N° 0182 -2025-DG-I.E.S.T.P. “M”, el reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez-Secretaría Académica con el INFORME N°0125-S.A.-2025-IESTP. “Marco” registrado con EXP. N° M-2025-11995 y en concordancia a la autonomía del Director General;



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

SE RESUELVE:

1°. **DESIGNAR**, el Jurado Evaluador para el Examen de Suficiencia Profesional de **ALFREDO BAQUERIZO CASAS**, egresado de la Carrera Profesional de Industrias Alimentarias, para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación, conformado por los siguientes profesionales:

- Presidente : Mg. Greys Karen Puente Ancieta
- Secretaria : Ing. Elena Eulalia Ortega Retamozo
- Vocal : Ing. Ela Inés Olivera Bordaes

2°. **ESTABLECER**, la sustentación del Examen de Suficiencia Profesional para Titulación, para el día 29 de diciembre del 2025 a horas 09:00 am. En el Taller de cereales y tubérculos del Programa de Estudios Industrias Alimentarias.

3°. **ENCARGAR**, al jurado evaluador realizar el proceso en cumplimiento a las normas legales vigentes, bajo responsabilidad.

Regístrase, comuníquese, cúmplase y archívese.




Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL

CUI
07046299-6



Primer Apellido
BAQUERIZO

Segundo Apellido
CASAS

Prenombres
ALFREDO

917709

Sexo M Nacion PER

Estado Civil
SOLTERO

N° de Tarjeta
0203448122

Fecha de Nacimiento
02 02 1962

Fecha de Emisión
15 12 2023

Fecha de Caducidad
NO CADUCA

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática
y las..... que anteceden es fiel
reproducción de su original que tuve a la vista
de lo que doy fé.

30 OCT 2025

del 202...



ARTURO QUISPEALAYA CERRON
ABOGADO
NOTARIO DE JAJA



**NOTARIA
QUISPEALAY**
Jr. Bolívar N° 883 - Janga
Teléfono: 064-361651

Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio
---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

Documento 110902 Dirección
 Emisión de Organos NO AV. FRANCISCO CARLE 1483

Departamento/Provincia/Distrito
JUNIN/JAUJA/JAUJA



Carmen Velarde Koechlin
Jefa Nacional

I<PER07046299<9<<<<<<<<<<<<<
6202024M0001018PER<<<<<<<<<<6
BAQUERIZO<<ALFREDO<<<<<<<<<<



PERÚ

Ministerio
de Educación

00073



CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

El que suscribe:

CERTIFICA

Que: **ALFREDO BAQUERIZO CASAS**

ha cursado las Unidades Didácticas / asignaturas o cursos que se indican en la Carrera:

INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Carrera Profesional

Siendo el resultado final de las evaluaciones lo siguiente:



UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA		PERIODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico
I SEMESTRE					
COMUNICACIÓN ORAL	2	13	TRECE	2025-2	14/10/2025
APLICACIONES EN INTERNET	1	16	DIECISEIS	2022-1	22/08/2022
LOGISTICA DE MATERIA PRIMA	3	16	DIECISEIS	2022-1	22/08/2022
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	3	16	DIECISEIS	2022-1	22/08/2022
MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA MATERIA PRIMA	2	16	DIECISEIS	2022-1	22/08/2022
OPERACIONES DE SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA MATERIA PRIMA	3	15	QUINCE	2022-1	22/08/2022
DESPACHO DE LA MATERIA PRIMA Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	3	15	QUINCE	2022-1	22/08/2022
OPERACIONES DE ACONDICIONAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA	2	13	TRECE	2022-1	22/08/2022
II SEMESTRE					
INTERPRETACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	1	13	TRECE	2022-2	30/12/2022
OFIMÁTICA	2	17	DIECISIETE	2022-2	30/12/2022
OPERACIONES DE PRETRATAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA	2	16	DIECISEIS	2022-2	30/12/2022
CALCULOS EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS	3	15	QUINCE	2022-2	30/12/2022
SEGURIDAD E HIGIENE	3	16	DIECISEIS	2022-2	30/12/2022
OPERACIONES UNITARIAS EN LAS TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	3	14	CATORCE	2022-2	30/12/2022
PRODUCTOS A BASE DE CEREALES Y TUBERCULOS	5	14	CATORCE	2022-2	30/12/2022
III SEMESTRE					
INGLES PARA LA COMUNICACIÓN ORAL	2	14	CATORCE	2023-1	11/08/2023
CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA	2	16	DIECISEIS	2023-1	11/08/2023
MAQUINARIAS, EQUIPOS EN PROCESOS DE ALIMENTOS	4	15	QUINCE	2023-1	11/08/2023
PRODUCTOS LACTEOS Y DERIVADOS	5	16	DIECISEIS	2023-1	11/08/2023
PRODUCTOS CARNICOS E HIDROBIOLÓGICOS	5	15	QUINCE	2023-1	11/08/2023

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA		PERIODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico
IV SEMESTRE					
COMPRESION Y REDACCION EN INGLES	2	16	DIECISEIS	2023-2	15/12/2023
COMPORTAMIENTO ÉTICO	2	15	QUINCE	2023-2	15/12/2023
PRODUCTOS A BASE DE FRUTAS, HORTALIZAS Y AZUCARES	5	16	DIECISEIS	2023-2	15/12/2023
BEBIDAS INDUSTRIALES	5	17	DIECISIETE	2023-2	15/12/2023
FUNDAMENTOS DE LA ALIMENTACION SALUDABLE	4	16	DIECISEIS	2023-2	15/12/2023
V SEMESTRE					
OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS	2	14	CATORCE	2024-1	16/08/2024
CULTURA AMBIENTAL	2	17	DIECISIETE	2024-1	16/08/2024
ACONDICIONAMIENTO DE ENVASADOS Y ETIQUETAS	3	17	DIECISIETE	2024-1	16/08/2024
OPERACIONES DE ENVASADO Y ETIQUETADO	4	17	DIECISIETE	2024-1	16/08/2024
DISEÑO DE ENVASES Y ETIQUETAS	3	15	QUINCE	2024-1	16/08/2024
EMPAQUADO Y EMBALADO DE ALIMENTOS	3	18	DIECIOCHO	2024-1	16/08/2024
LOGISTICA DE PRODUCTO TERMINADO	2	14	CATORCE	2024-1	16/08/2024
VI SEMESTRE					
PLAN DE NEGOCIOS	1	13	TRECE	2024-2	3/01/2025
SOLUCION DE PROBLEMAS	2	13	TRECE	2024-2	3/01/2025
BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA	2	16	DIECISEIS	2024-2	3/01/2025
SISTEMA HACCP	2	16	DIECISEIS	2024-2	3/01/2025
MUESTREO DE LOS ALIMENTOS	2	14	CATORCE	2024-2	3/01/2025
CONTROL FISICOQUÍMICO DE LOS ALIMENTOS	4	14	CATORCE	2024-2	3/01/2025
CONTROL MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS	3	16	DIECISEIS	2024-2	3/01/2025
EVALUACION SENSORIAL DE LOS ALIMENTOS	3	17	DIECISIETE	2024-2	3/01/2025

Lugar y fecha:

Marco, 11 de noviembre del 2025



[Signature]
Liz. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL



[Signature]
Ing. Esteban A. Osorio Rodríguez
SECRETARIO ACADÉMICO

SECRETARIO ACADÉMICO
I.E.S.T.P. "MARCO"

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

LA QUE SUSCRIBE COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO", OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

A ALFREDO BAQUERIZO CASAS; ex estudiante del PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, quien ha cumplido satisfactoriamente con sus EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO, las mismas que han sido realizadas de acuerdo al Plan de Estudios en los siguientes Módulos:

N°	MÓDULOS PROFESIONALES	PERIODO	PROMEDIO	CONDICION	HORAS
1	OPERACIONES BÁSICAS Y MANEJO DE MATERIA PRIMA	30-05-2022 al 09-07-2022	16	APROBADO	64
2	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	12-06-2023 al 21-11-2023	18	APROBADO	192
3	ENVASADO Y EMBALADO DE ALIMENTOS	10-06-2024 al 25-07-2024	17	APROBADO	64
4	CONTROL PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS	28-10-2024 al 12-12-2024	18	APROBADO	64
PROMEDIO			17	APROBADO	384

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que crea conveniente.

Marco, 04 de noviembre de 2025



Mg. Geys Karen Puente Ancieta
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



PERÚ

Ministerio
de Educación



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

N° 20250032

CONSTANCIA DE EGRESADO

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

HACE CONSTAR QUE:

ALFREDO BAQUERIZO CASAS, identificado con D.N.I.07046299, ha aprobado la totalidad de las unidades didácticas y experiencias formativas en situación real de trabajo, de acuerdo con el plan de estudios del programa de estudios de Industrias Alimentarias, correspondiente al nivel formativo de **PROFESIONAL TECNICO**.

Se extiende la presente conforme a lo precisado en el marco legal vigente establecido para los institutos de educación superior tecnológicos.

Marco, 17 de noviembre 2025




Ing. Esteban A. Osorio Rodríguez
SECRETARIO ACADÉMICO
I.E.S.T.P. "MARCO"



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

"MARCO"

R.M. N° 1951-ED 91-12-27 REVALIDADO R.M. N° 413-2006-ED



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional de Educación - Junín

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

LA QUE SUSCRIBE COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA DEL
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, DEL
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

"MARCO", OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL IDIOMA EXTRANJERO

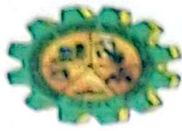
A ALFREDO BAQUERIZO CASAS; ex estudiante del PROGRAMA DE
ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, por haber aprobado el curso
de Inglés del Nivel Básico para Titulación de acreditación del idioma extranjero.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los
fines que crea conveniente.

Marco, 04 de noviembre de 2025




Mg. Greys Karen Puente Ancieta
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"

CONSTANCIA DE NO ADEUDAR

Que, el (la) Sr. (a) (ita); **BAQUERIZO CASAS, Alfredo** ex
Alumno (a), del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco"
de la Carrera Profesional de **INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**, quien ha
realizado pago de matrícula del Semestre; I Y II EL año 2022, III y IV el Año
2023, V y VI el año 2024 y, a la fecha no adeuda por concepto de Matricula a
esta Institución Educativa Superior. Por lo que se hace constar.

Marco, 17 de Noviembre del Año 2025



Eco. Jesús Gutiérrez Caceres
JEFATURA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA



Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL



**“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0185- 2025-DG-IESTP “M”.**

Marco, 10 de noviembre del 2025

VISTO: EXP. M-2025-11470, INFORME N°078- JUA-IESTP“M” 2025 (EXP. M-2025-11593)

CONSIDERANDO:

Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” del distrito de Marco y provincia de Jauja, asegurar condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente a los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”.

Que don **ALFREDO BAQUERIZO CASAS**, ha presentado el EXP. M-2025-11470, que indica que ha estudiado la carrera profesional de Industrias Alimentarias y que ha desaprobado la Unidad Didáctica de COMUNICACIÓN ORAL, del I semestre en el año 2023, y contando con la opinión técnica emitida mediante el INFORME N.º 053- JUA/IESTP“M”2025 registrado con EXP. M- 2025-11470 del Jefe de Unidad Académica- Lic. Percy Edgar Rojas Huanqui que indica que es procedente atender la solicitud de Evaluación Extraordinaria.

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512 “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera docente de Educación Superior”, D.S. N° 010-2017-MINEDU “Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”, Ley N° 27444 “Ley de Procedimiento Administrativo”, Resolución Viceministerial N.º 049-2022-MINEDU - “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178- 2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019- MINEDU, y normativas legales vigentes.

SE RESUELVE:

1º. AUTORIZA, rendir la **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA** a **ALFREDO BAQUERIZO CASAS** de la siguiente unidad didáctica Comunicación Oral del semestre I de la carrera profesional de Industrias Alimentarias del año 2023.

2º. DESIGNAR a la Lic. Marlene Janet TEJEDA ÑAHUIN – Docente, realizar la Evaluación Extraordinaria de la unidad didáctica de COMUNICACIÓN ORAL, del semestre I (2023) de la carrera profesional de Industrias Alimentarias.

3º. ENCARGAR al personal directivo, jerárquico, administrativo, docente, su respectiva aplicación, trámite correspondiente y el cumplimiento de la presente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

"MARCO"

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS

RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

N° 002704

DÍA	MES	AÑO
79	12	25

PROGRAMA DE ESTUDIOS

P.A.	E.T.	I.A.	APST	D.M.
		☒		

Recibi de:

Bayuero Casas Alfrede

La suma de:

Cien 7 00/100 Soles

☐ 01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA	☐ 18. DERECHO DE TITULACIÓN	☐ 31. TITULACIÓN
☐ 02. ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO PRÁCTICO	☐ 19. DERECHO P. SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN	☐ 32. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS
☐ 03. ALQUILER TERRENO RURAL	☐ APLICADA P. TITULACIÓN	☐ 33. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
☐ 04. CARNET DE MEDIO PASAJE	☐ 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO	☐ FINES TITULACIÓN
☐ 05. CARTA DE PRESENTACIÓN	☐ PROFESIONAL TÉCNICO	☐ 34. MATRÍCULA SIN PUESTO
☐ 06. CERTIFICADO MODULAR	☐ 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	☐ 35. MATRÍCULA DE ALUMNOS
☐ 07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EBE	☐ 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO	☐ 36. MATRÍCULA HERMANOS
☐ DE PROYECT. INVEST. P. TITULACIÓN	☐ 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL	☒ 37. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS
☐ 08. CONSTANCIA DE EGRESADO	☐ TÉCNICO	☐ 38. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS
☐ 09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO	☐ 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO	☐ 39. REPENTENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA
☐ 10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	☐ O LENGUA NATIVA	☐ 40. RESERVA DE MATRÍCULA
☐ 11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR	☐ 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL	☐ 41. SERVICIO DE CAPACITACIÓN A PÚBLICO
☐ 12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DESARROLLADAS	☐ 26. FEDETEADO P. SILABOS	☐ A PERSONAL INSTITUCIONAL
☐ 13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS	☐ 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	☐ 42. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
☐ 14. COPIA DE RECIBO DE PAGO	☐ 28. HOJA DE NOTAS	☐ 43. TRASLADO EXTERNO (VAN)
☐ 15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	☐ 29. HORA Y FECHA P. INFORME PROFESIONAL O	☐ 44. TRASLADO EXTERNO (VIENE)
☐ 16. DERECHO DE EXAMEN TÉCNICO PRÁCTICO	☐ SUSPEND. DE PROYECT.	☐ 45. TRASLADO INTERNO
☐ 17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN	☐ 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN	☐ 46. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MÓDULO

lp
TESORERÍA

TOTAL S/

100.00